



RESOLUCIÓN DE SECRETARIA GENERAL N°

23 AGO. 2016

LA SECRETARIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES DE LIMA HA EXPEDIDO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN

225

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
Sub Gerencia de Sistemas y Tecnología de la Información

25 AGO 2016

RECEBIDO

Hora: Firma:

CONSIDERANDO:

Que, es competencia de la Secretaria General adoptar las acciones administrativas de personal, con la finalidad de salvaguardar el normal funcionamiento de la Entidad

De conformidad con lo dispuesto en la Ordenanza N° 1784-MML que aprueba el Estatuto de SERPAR LIMA, en su artículo 17 inciso d), y conforme a la nueva estructura orgánica aprobada por Ordenanza N° 1955-MML, el D. Leg. N° 276.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO a partir del 23 de agosto de 2016 la designación otorgada a doña Sandra Maria Luna Legrand como Coordinador de Programas de la Secretaría General del Servicio de Parques de Lima SERPAR LIMA.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Sub Gerencia de Recursos Humanos, realice las acciones necesarias y proceda conforme a lo dispuesto en la presente resolución.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFÍQUESE la presente Resolución a las Dependencias correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



.....
CELSO DIAZ CARMELINO
 SECRETARIO GENERAL
SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA
 Municipalidad Metropolitana de Lima